

Te prometieron el futuro, pero era Roma otra vez

You Were Promised the Future, but It Was Rome Again

Aloisa Colorado Aguilar, Eduardo Hernández-Hernández, Marycruz Álvarez Jiménez y Alejandro Moreno Hernández

Resumen

¿Y si la antigua Roma no estuviera tan lejos como pensamos? Este ensayo parte de una ilusión: la de habitar un imperio que, en realidad, nunca desapareció del todo. A través de escenas que oscilan entre el año 100 d. C. y el México actual, se revelan continuidades incómodas: la autoridad absoluta en la familia, los matrimonios forzados, el trabajo infantil y formas de explotación laboral que hoy llamamos de otra manera. Más que una comparación histórica, el texto propone un ejercicio de extrañamiento: mirar lo cotidiano como si fuera ajeno. La pregunta que queda en el aire es simple y perturbadora: ¿cuánto hemos cambiado realmente?

Palabras clave: Antigua Roma, México contemporáneo, desigualdad social, trabajo infantil, esclavitud moderna.

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO

Colorado Aguilar, A., Hernández-Hernández, E., Álvarez Jiménez, M., y Moreno Hernández, A. (2026, mayo-junio). Te prometieron el futuro, pero era Roma otra vez. *Revista Digital Universitaria (RDU)*, 27(2). <http://doi.org/10.22201/ceide.16076079e.2026.27.2.15>

Abstract

What if ancient Rome were not as distant as we tend to believe? This essay begins with an illusion: that of inhabiting an empire that, in truth, never fully disappeared. Through scenes that shift between 100 CE and present-day Mexico, unsettling continuities emerge: absolute authority within the family, forced marriages, child labor, and forms of labor exploitation that today go by different names. Rather than a historical comparison, the text proposes an exercise in estrangement: seeing the everyday as if it belonged to another time. The question that lingers is simple yet unsettling: how much have we really changed?

Keywords: Ancient Rome, contemporary Mexico, social inequality, child labor, modern slavery.

Aloisa Colorado Aguilar

Universidad Euro Hispanoamericana, Facultad de Derecho, Xalapa, Veracruz, México

Es estudiante de la licenciatura en derecho con formación en análisis jurídico, argumentación, interpretación normativa y escritura académica orientada a la atención de problemáticas legales en contextos sociales diversos. A lo largo de su trayectoria formativa ha fortalecido su criterio jurídico mediante el estudio de distintas ramas del derecho, lo que le ha permitido construir una mirada ética, crítica y responsable del ejercicio profesional. Su trabajo se distingue por la disciplina, la organización y el interés en la aplicación del marco legal como herramienta de transformación social y defensa de derechos. De manera complementaria, es licenciada en agronomía, formación que le ha aportado conocimientos en producción agrícola, desarrollo rural y procesos agroindustriales, consolidando una perspectiva interdisciplinaria útil para el análisis de problemáticas jurídicas vinculadas al sector agroalimentario y comunitario.

 eh2402de442@ueh.edu.mx

 <https://orcid.org/0009-0007-9650-7576>

Eduardo Hernández-Hernández

Universidad Euro Hispanoamericana, Facultad de Derecho, Xalapa, Veracruz, México

Es profesor con experiencia en docencia universitaria y en la enseñanza de idiomas en instituciones privadas. Ha impartido asignaturas en el área del derecho y de las ciencias agropecuarias, así como cursos de inglés en The Institute TITUELS. Su labor académica se caracteriza por el fomento del pensamiento crítico, la disciplina y la formación integral del estudiantado, promoviendo el desarrollo de competencias que trascienden lo técnico y fortalecen la participación en su entorno académico mediante concursos, publicaciones y actividades formativas. Con más de cinco años de experiencia docente, ha incorporado estrategias pedagógicas orientadas a responder a los retos actuales de la educación superior. Su trayectoria refleja compromiso con la formación de profesionales éticos y preparados para contextos sociales complejos.

 hernandez23@ueh.edu.mx

 <https://orcid.org/0000-0002-2850-2235>

 www.researchgate.net/Eduardo-Hernandez

Marycruz Álvarez Jiménez

Instituto de Ecología, A. C., Xalapa, Veracruz, México

Es investigadora mexicana con trayectoria en proyectos interdisciplinarios que integran ciencia, arte y divulgación. Su trabajo combina la investigación académica con la ilustración científica, aportando una dimensión visual que complementa la comunicación del conocimiento. Ha participado en diversas iniciativas donde la colaboración entre disciplinas permite enriquecer la interpretación de los fenómenos estudiados y ampliar las formas de difusión científica. Su perfil académico refleja un interés constante por construir puentes entre lenguajes científicos y expresiones visuales, favoreciendo la comprensión pública de temas complejos. En este artículo, su participación contribuye tanto en el componente gráfico como en la construcción de una mirada crítica sobre las continuidades históricas entre la antigua Roma y el México contemporáneo, con especial atención a las relaciones entre desigualdad y estructura social.

 marycruz.alvarez@posgrado.ecologia.edu.mx

 <https://orcid.org/0000-0002-2008-7612>

 www.researchgate.net/Marycruz-Alvarez-Jimenez

Alejandro Moreno Hernández

Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, Veracruz, México

Es académico y funcionario con formación interdisciplinaria en ciencias sociales, seguridad pública y humanidades. Es estudiante del doctorado en ciencias de la seguridad pública en el Centro de Estudios e Investigación en Seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz y candidato al doctorado en historia en la Universidad del País Vasco. Cuenta con maestrías en antropología de Iberoamérica por la Universidad de Salamanca y en psicología y desarrollo comunitario por la Universidad Veracruzana, institución donde también cursó la licenciatura en antropología social. Ha complementado su formación con diplomados en derechos humanos, neoconstitucionalismo y administración pública. Ha desempeñado funciones docentes en nivel superior y cargos de coordinación académica y administrativa, incluyendo responsabilidades en vinculación institucional y en áreas de seguridad y protección civil dentro de la Universidad Veracruzana.



kandomoreno@hotmail.com



<https://orcid.org/0009-0004-2870-789X>



Estás en tu hogar; es una tranquila tarde en el campo, como muchas otras. Ves cómo el sol se filtra por la puerta y respiras hondo para disfrutar esa paz que te rodea. Al fondo de la casa se escucha cómo algunas personas limpian y arreglan el patio mientras conversan sobre la pronta llegada del padre de familia. La vida es buena: la casa está en orden, el servicio cumple con sus funciones, tu hermana está comprometida con un acaudalado candidato de familia de gran nombre y el padre de familia se ocupa de administrar el negocio familiar —agricultura, ganado, ya sabes—. Sales al corredor frontal y lo ves regresar en su carro, con el chofer azuzando a los caballos. Las aves surcan el cielo y agradeces a los dioses por vivir como romano en el Imperio más poderoso del mundo, en el año 100 d. C.

¡Espera, espera! ¿Cómo que 100 años después de Cristo? Por un momento te desplazaste a una realidad paralela y, debo advertirte, seguirás teniendo visiones de esa otra época a lo largo de estas páginas. Piensa en este texto como una máquina del tiempo que te obligará a imaginar escenas de la antigua Roma, aunque con cautela: es posible que la semejanza de lo que veas te desoriente. ¿Son costumbres antiguas o contemporáneas? Quizás el México actual no se aleje tanto de las ideas milenarias de Roma, sus pretores y césares.

Entre acueductos y drenajes: la ciudad de siempre

Caminas por la calle principal de tu ciudad; tu calzado resuena en el pavimento mientras admiras los edificios que la flanquean. Pequeños callejones se desvían de la avenida. Es el ocaso del día y las personas se retiran a sus hogares: nadie quiere quedarse en calles oscuras de noche; puede ser peligroso. Levantas la mirada hacia los bellos colores del atardecer. Siempre es agradable cuando el crecimiento de la ciudad está bien planificado; cuentas con suministro confiable de agua, un sistema de alcantarillado, incluso baños públicos. Por allá se pueden ver algunas casas con familias dentro: el diseño del edificio permite la recolección de agua de lluvia, una idea de sustentabilidad bastante avanzada para su época. Pero espera —dejas de caminar un momento para reflexionar—: ¿dónde estamos?, ¿cuándo estamos? Incapaz de salir de esas cavilaciones, el último destello de luz solar se pierde y la ciudad queda sumida en sombras. La iluminación pública es rudimentaria, basada en antorchas y lámparas de aceite. Regresa a casa, porque la antigua Roma es peligrosa de noche (figura 1).



Figura 1. La iluminación pública en Roma era precaria, lo que convertía sus calles en lugares oscuros e inseguros al anochecer —situación comparable a la de colonias y delegaciones mexicanas con escasa o nula iluminación pública—.

Créditos: Pexels, 2026.



De manera semejante a la actualidad, la vida urbana en Roma contaba con muchos adelantos tecnológicos que seguimos usando hoy. La ciudadanía habitaba en las *domus*, casas que eran tanto un lugar para vivir como el centro de la vida social, económica y jurídica. Dentro de la *domus* convivían el *pater familias*, su esposa, hijos, esclavos y otros dependientes (Iglesias, 2001). Por supuesto, también les resguardaba de la oscura noche y sus peligros.

Es casi seguro que en tu casa alguien —mamá o papá, abuelo o abuela— toma o tomaba las decisiones sobre cómo administrar el hogar. Claro, escucha las opiniones de los demás, pero la decisión final recae en una cabeza de familia. Esa estructura ya existía en Roma: era el *pater familias* (Iglesias, 2001), una figura antaño reservada a los hombres, que hoy adoptan también las mujeres. Esta persona administraba y guiaba a la familia; además, tenía el derecho de castigar cualquier mal comportamiento de la forma que considerara pertinente, incluso con violencia física (Iglesias, 2001). Algo que ya no ocurre en ningún hogar mexicano. ¿O sí?

Matrimonio infantil, ¿tradición superada?

¡Tu familia está de fiesta! Hace poco, un acaudalado señor visitó tu *domus* para las celebraciones tradicionales de la comunidad. Hubo comida, baile y juegos y, por supuesto, tuviste que trabajar muchísimo. En algún momento, la mirada de ese hombre adinerado se cruzó con la tuya. Había algo raro en sus ojos, algo que te

hizo sentir tanto incómoda como alerta. Seguiste ayudando en las labores junto a tu familia, pero podías sentir el peso de esa mirada: te seguía, te estudiaba. Por suerte, el día y la fiesta estaban por terminar. Los invitados se retiraban con las barrigas llenas y los rostros enrojecidos por la bebida. Entonces lo viste por primera vez: a tu *pater* hablando con el acaudalado mientras te miraban a lo lejos. Sería la primera de muchas conversaciones privadas, hasta llegar a un acuerdo del que te enteraste hoy, a tus 13 años.

“¡Una gran oportunidad!”, te dijo tu *pater*: te irías a vivir con el acaudalado y saldrías de la pobreza de tu comunidad; a cambio, la familia recibiría una modesta suma de dinero. Estás sentada viendo cómo la fiesta sigue su curso, cuando vuelves a cruzar la mirada con el acaudalado. Él se levanta y camina hacia ti. Es el momento de iniciar una nueva etapa en tu vida sobre la que no tienes ningún control. ¡Ah!, por si acaso te quedan dudas: estás en México, año 2025.

A lo largo de la historia, las mujeres —romanas, mexicanas o indígenas— han ocupado una posición de desventaja respecto a los hombres. Aunque hoy contamos con un marco legal más amplio que busca protegerlas, la necesidad misma de esas leyes evidencia que la igualdad real aún no se ha alcanzado (INMUJERES, 2023) (figura 2).



Figura 2. Los matrimonios infantiles en México siguen siendo una realidad y con frecuencia se perciben como una salida que ayudará a las niñas a superar la precariedad (ISSSTE, 2023).

Créditos: Pixabay, 2026.

La existencia de regulaciones específicas para la protección de las mujeres subraya la persistencia de desigualdades en nuestra sociedad: brecha salarial, violencia de género y menor participación política. Pese a los avances en derechos y protección legal, los retos para alcanzar una verdadera equidad de género siguen vigentes. ¿Acaso necesitamos 2,000 años más para dar otro pequeño paso hacia la igualdad?

Manos pequeñas, jornadas largas

Es muy temprano en la mañana; afuera de tu ventana se escuchan los animales nocturnos. El frío susurra entre las hojas y la luna apenas ilumina el paisaje. Tus hermanos se alistan para salir junto a ti y al *pater*. Respiras hondo, juntas tus herramientas y sales al frío aire matutino (figura 3).



Figura 3. Por usos y costumbres, el trabajo infantil sigue siendo un sostén de la economía de muchas familias en condiciones de marginación (INEGI, 2024). Esto es permitido por la legislación mexicana.

Créditos: Pixabay, 2026.

Las jornadas son brutales: largas horas de trabajo, el sol en todo su brillo, ninguna nube en el cielo azul, un calor agobiante en la poca sombra de los contados árboles del predio. Tú, a tus 14 años, bebes un poco de agua para reponerte junto con otros jóvenes y *operarii* (jornaleros). ¿Por qué has de estar aquí? La insolación te produce dolor de cabeza, la comida no es suficiente y no estás creciendo bien. La respuesta es sencilla: porque así lo dispone tu padre, porque la familia lo necesita, porque es mejor esto que andar en las calles de la ciudad vendiendo productos. Mientras regresas a casa, tu *pater* te recuerda que mañana acompañarás a tu tío César para ayudarlo con sus cultivos y regresarás con un poco más de dinero. Asientes. Piensa por un segundo y dinos: ¿cuándo te encuentras? Debemos disculparnos; prometimos llevarte más seguido a la antigua Roma y te hemos mantenido en el México de 2025. No te preocupes: Roma no era tan distinta.

La *patria potestas* era la autoridad que permitía al *pater* explotar económicamente a sus hijos —los *fili familias*— como fuerza de trabajo en sus propias actividades o arrendarlos a otros (Tassi, 2022), como a tu tío César, a cambio de una cuota. De hecho, los *fili familias* eran legalmente personas libres, como lo siguen siendo hoy, pero su condición se asemejaba a la esclavitud. Podían



ser vendidos, cedidos como pago por alguna ofensa a otra familia o disciplinados con violencia hasta la pena de muerte (Tassi, 2022).

Por fortuna, lo peor de estas situaciones ha sido abolido gracias a la protección de los derechos de los niños (Vázquez y Corona, 2017), lo que muestra cómo la sociedad ha intentado avanzar hacia principios de igualdad y dignidad humana. Tristemente, aún hay menores trabajando como obreros, niños en los cruceros, niños en las fincas. En México, se estima que 3,7 millones de niños, niñas y adolescentes trabajan (INEGI, 2024). Bueno, podría ser peor.

Instrumenta vocalia, S. A. de C. V.

“¡La esclavitud no existe!”, dijo entre risas un regordete empresario, tras su junta de ejecutivos, mientras fumaba un enorme puro. Al fondo de la habitación, el televisor sintonizaba una pelea de boxeo y los gritos de la afición llenaban el lugar. “¡Claro que no existe! Hoy todo se desarrolla conforme a la ley, vamos a ver”, comenzó a hojear sus apuntes. Entre las hojas de cálculo se extendían listas interminables de empleados que trabajaban por el salario mínimo. Cualquiera sabía que ese ingreso no alcanzaba para satisfacer las necesidades de una persona, mucho menos de su familia; no en esta economía. Aun así, ahí estaban: largas nóminas de personas libres que ofrecían su trabajo a cambio de prestaciones desventajosas, empujadas por su vulnerabilidad social. Del televisor volvían a surgir gritos de emoción: 22,300 personas entretenidas por gladiadores modernos. El regordete se acomodó en su sillón ergonómico. “Capital humano: ¿qué valor tiene este personal para la empresa? Bueno, depende de cuánta utilidad nos generan”, reflexionaba el hombre. Era su costumbre buscar áreas de oportunidad para reducir costos y mejorar el ingreso —tan necesario para él y para sus millonarios inversionistas—. ¿Pero cómo? “¡Ah! Los deudores; tenemos gente endeudada con nuestra empresa. A ver, que se llame contrato de trabajo temporal; no, no, contrato de trabajo por obra... ¿o les integro como descuento salarial? ¡Da lo mismo!”, reía, mientras el humo y el aroma del puro seguían llenando la habitación y la pelea terminaba en un brutal nocaut.

Escucha esto: los esclavos en la antigua Roma eran llamados *instrumenta vocalia*, una forma sofisticada de no llamarlos herramientas parlantes (Iglesias, 2001). Se les consideraba medios de producción: sus cuerpos y su existencia eran indistinguibles de las habilidades laborales que representaban y el trabajo que ejercían —algo semejante a lo que hoy representa el capital humano en cualquier organización—. ¿Te suena conocido? Hoy, claro, no puedes comprar, vender ni castigar a tu personal; a menos que consideres el *outsourcing* como la transferencia del control sobre los trabajadores, o el acoso laboral, el hostigamiento sexual y las agresiones físicas y psicológicas como formas de castigo. ¿Te ha pasado? Prácticas comunes entre los esclavos de Roma; prácticas comunes en el México contemporáneo.



¡Y no sólo los esclavos! Las personas libres también caen en situaciones muy parecidas a la esclavitud. Piensa en quienes «por voluntad propia» trabajan en las peores condiciones por un pago con el que apenas sobreviven —llamados en Roma *homo liber bona fide serviens*—, en los peleadores de deportes de combate que libremente eligen arriesgar su integridad para el entretenimiento de las masas —*auctoratus*—, o en los deudores que no encuentran otra forma de pagar sino a través del trabajo —*addicti*— (Iglesias, 2001). Todas situaciones que ya existían en Roma y que, de una u otra forma, sobreviven. Aunque hay un marco legal en el derecho social para proteger a los grupos vulnerables (Vázquez y Corona, 2017), muchos de esos abusos no se logran erradicar, lo que genera una forma de esclavitud moderna.

2,000 años del mismo paso

Con suerte, te habremos confundido más de una vez sobre si la situación que leías —y que quizás has visto— ocurría en la antigua Roma o en el México de hoy. ¡No te culpes! En realidad, no hemos cambiado tanto. Somos, en esencia, un grupo de personas que intenta sobrevivir como siempre lo ha hecho. Pero si aceptamos eso como verdad, entonces ¿de qué han servido 2,000 años de evolución? ¿Y las guerras? Tanta muerte, tanto sacrificio y tanto desarrollo ideológico, científico y tecnológico: ¿para quién fue todo ello?

Referencias

- ❖ Iglesias, J. (2001). *Derecho romano* (13.^a ed.). Ariel Derecho.
- ❖ Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2024). *Estadísticas a propósito del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil* (Comunicado de prensa núm. 369/24). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_vsTrabaInfan.pdf
- ❖ Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES]. (2023). *Compendio de boletines: Desigualdad en cifras, primer trimestre*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/839650/Compendio_Boletines_1erSem_2023_..pdf
- ❖ Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado [ISSSTE]. (2023). *El matrimonio infantil en comunidades indígenas*. Departamento de Programas a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. <https://www.gob.mx/issste/acciones-y-programas/el-matrimonio-infantil-en-comunidades-indigenas>



- ❖ Tassi, E. S. (2022). 'Child Labour' and law in ancient Rome: A new approach to research? *Journal of History of Medicine and Medical Humanities*, 34(3), 5-20. <https://doi.org/10.13133/2531-7288/2686>
- ❖ Vázquez, A., y Corona, C. (2017). *Conceptos jurídicos fundamentales*. Universidad Nacional Autónoma de México.